

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 23 de octubre de 2013, se ordena a doña Crescencia Bodas Turnes, para que en el plazo de quince días presente informe completo detallando el estado de conservación del inmueble sito en calle Santos Mártires número 14 de esta ciudad, con referencia catastral 3756524UK4235N0001EB, (informe sobre la totalidad del edificio, no sobre cada vivienda) suscrito por técnico facultativo competente, siguiendo las especificaciones del art. 138.1 y 2 del Decreto Legislativo 1 de 2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla La Mancha. Se advierte a la interesada que en caso de incumplimiento, se actuará por este Ayuntamiento en ejecución subsidiaria con costes a su cargo, según el artículo 96 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Comoquiera que intentada la notificación, no se ha podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992 de 26 de noviembre, se procede a su publicación; poniendo en conocimiento del interesado, que el contenido íntegro de la mencionada resolución se encuentra a su disposición en la Sección de Disciplina Urbanística del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la mencionada Ley 30 de 1992 de 26 de noviembre; pudiendo interponer contra la citada resolución, recurso de reposición, que podrá presentar con carácter potestativo en el plazo de un mes; o recurso contencioso-administrativo, que habrá de interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, dentro del plazo de dos meses; ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina 27 de noviembre de 2013.- La Concejal Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras (Por Delegación: acuerdo de la Junta de al de 16 de junio de 2011), María Rodríguez Ruiz.

N.º I.-11501